

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9342** LAS PALMAS BUS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el día 17 de Octubre de 2016, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «LAS PALMAS BUS, S.A.», que tendrá lugar en el Salón del Edificio de Guaguas Municipales de Las Palmas, sito en la calle Arequipa, s/n, Urbanización Industrial El Cebadal, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, , el día 24 de noviembre de 2016, a las 17.30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. El objeto de la Reunión es tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente de la situación de la empresa y las gestiones llevadas a cabo. Ratificación de las actuaciones previstas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Informe de la situación registral de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014. Aprobación. Ratificación de actuaciones realizadas. Nombramiento de Auditor.

Cuarto.- Autorización al Presidente para encargar las Auditorías que sean necesarias sobre aquellos ejercicios contables que pudieran quedar afectados.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de incorporar tres consejeros. Informe sobre la vacante producida en el Consejo.

Sexto.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad. Adaptación Estatutaria al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Informe acerca de la Situación de los Títulos de Acciones de la sociedad y emisión de los mismos.

Octavo.- Delegación de facultades en el Presidente del Consejo, respecto a las propiedades de la entidad, sitas en Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana.

Noveno.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, así como para elevarlos a escritura pública y, en su caso, inscribirlos en el Registro Mercantil.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

SE COMUNICA a los socios, que debido a razones operativas de la sociedad, será a partir del séptimo día de la publicación de la presente convocatoria en el Borme, cuando cualquier socio podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, así como del Informe elaborado por el Consejo en relación con la propuesta de modificación estatutaria. Para ello, podrán acudir de MARTES a VIERNES, en horario de 17.00 a 20.00 horas, a la sede social de la empresa sita en la calle Aulaga s/n de Las Palmas de Gran Canaria, donde se le hará entrega de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A160075785-1**